

Don Juan de Idiaquez

Embajador y Consejero de Felipe II

1514-1614

por

Fidel Pérez-Mínguez

«Siendo la fama y In infamia las que obligan a obrar bien, y conservándose ambas con la historia, conviene animar con premios a los historiadores y favorecer las imprentas, tesorerías de las glorias donde sobre el depósito de los siglos se libran los premios de las batallas generosas».

Saavedra Fajardo— Últimas palabras de la Empresa xv.

I

Una figura representativa

En el presente volumen te entregamos, bondadoso lector, ordenados en la forma que entendimos mejor, los numerosos elementos que nuestra tenacidad informativa, premiada en no pocas ocasiones por la suerte, logró reunir. Elementos sin duda valiosos para llegar a una completa biografía de D. Juan de Idiaquez, figura ésta que puede decirse se presenta hoy por primera vez en la bibliografía biográfica del gran siglo xvi.

Embajador primero, secretario después y por último Consejero de Felipe II, merece por solos esos títulos, D. Juan de Idiaquez, ser conocido y estudiado.

No fué un brillantísimo militar, ni en sus manos hubo pleitos de singular transcendencia que repercutieran en la vida nacional, aunque sí negocios difíciles, como el de Génova; ni excelsas fueron

sus cualidades personales; mas indudable resulta que, por sus aciertos en las Embajadas que le confiara Felipe II, se hizo merecedor de que un tal monarca le llevara a su Secretaría, primeramente, y, no tardando, y por muy atendibles razones, a sus Consejos, siendo, en unión de Cristóbal de Moura, la persona de más íntima confianza del celoso Rey de las Españas.

Conocer a D. Juan de Idiaquez es saber de aquellas figuras del gran siglo XVI, laboriosas, honorables, disciplinadas, inteligentes, modestas y colaboradoras con eficacia en aquel profuso levantamiento del magno imperio español; es conocer aquel ambiente del que debemos hoy recoger sabias lecciones, que no es lo mismo que seguirlas, aunque aprovecharlas pudiera resultar, en muchos casos, beneficioso. Es sacudirnos, a la par, de la tradicional arrogancia que nos ha impedido salir «a la plaza pública, a la feria de las vanidades, a justificarnos», (1) arrogancia que en otros pueblos se traducía en autoencomios estrepitosos, la única moda que nunca supimos o quisimos copiar, con evidente daño para nuestro crédito, ya que ese silencio sólo sirvió para estimular a los demás en los injustificados improperios que, a mansalva, uno y otro siglo sobre España han lanzado, no los mejores, sino los más audaces sin duda como mujeril represalia, precisamente por haber sido por nosotros más castigados al través de la Historia.

Tiene razón Wilson al preconizar que «toda nación debe estar constantemente en contacto con su pasado». Es de aquí por lo que el estudio y exposición de los sucesos pretéritos no deben considerarse como pueril curiosidad de personas y sucesos que fueron por el solo hecho de haber sido, sino como benemérito servicio amoroso que se presta a la patria y que esta debe agradecer.

Tal vez lo expresara mejor Artigas en su «Menéndez y Pelayo» al decir que «es obra de piedad, de piedad casi religiosa, a la cual las naciones no faltan sinó cuando por desdicha suya ha huído de

(1) «La reforma cobró importancia por la contra reforma. Sin Carlos V, sin Felipe II, nuestro gran Felipe II, ¿habría seguido todo igual?

Labor negativa, dirá alguien. ¿Qué es eso? ¿Qué es lo negativo? ¿Qué es lo positivo? En el tiempo la línea que va siempre en la misma dirección, del pasado al porvenir, ¿dónde está el cero que marca el límite entre lo positivo y lo negativo? España, esta tierra que dicen de caballeros y pícaros—y todos pícaros—ha sido calumniada de la Historia precisamente por haber acaudillado la contra reforma. Y porque su arrogancia le ha impedido salir a la plaza pública a la feria de las vanidades a justificarse».

«El sentimiento de lo trágico», Miguel Unamuno. Edición Renacimiento. P. 303.

ellas todo espíritu de dignidad y de honra—congregar y enlazar los huesos que sus mayores dejaron esparcidos por el campo de la vida ya que la historia solo dicta sus oráculos profetizando sobre los huesos».

De aquí el interés que encierra conocer a D. Juan de Idiaquez, que es, al propio tiempo, atisbar la complicada contextura de Felipe II, pues por el acierto y fortuna en la elección de sus servidores y en el comportamiento de éstos, en su veleidad o consecuencia en el actuar, se trasluce más de lo que pudiera sospecharse la espiritual índole del amo, señor o jefe. «Lo que mejor demuestra—nos dice Maquiavelo—el juicio y el entendimiento del Príncipe es advertir de qué clases de gentes se rodea».

La exposición monográfica de todos y de cada uno de los que ayudaron en la obra ingente que se propuso realizar Felipe II, es empresa digna de sucesivos empeños y que no debe abandonarse.

Sólo conociendo a fondo los cooperadores, se pueden vislumbrar y hasta llegar a definir responsabilidades, aun en reinado al parecer tan personal como el del hijo de Carlos V.

Por que con sobrada frecuencia achácanse virtudes y defecciones a unos y otros sin haber antes esclarecido y separado el punto en que el victorioso o el que sufrió contratiempo puso su actuación personal a prueba.

Preparados con singular cuidado los elementos en forma tal que, previstas todas las más variadas presuntas adversidades, sólo el éxito tiene, mecánicamente, que sobrevenir, puede acontecer que una improvisación desacertada desbarate en segundos los más escrupulosos preparativos.

Es notorio que estas figuras secundarias, pero que conviven con los Monarcas, son a modo de eslabones, de útiles eslabones, entre la sociedad, mejor pudiera decirse el pueblo, y el supremo jerarca de la nación; pues aunque Idiaquez no procedía de clase humilde, como la mayoría de los Secretaríos de Felipe II, sí de la mesocracia, si bien de una mesocracia lindante con la nobleza, en diario trato con las capas las más variadas del vivir de la corte de España.

Resulta además provechoso y de justicia entresacar estas personalidades del coro general para honor de una estirpe, ejemplo ciudadano y hasta por la conveniencia laborante del investigador, ahogado, de otra suerte, entre el cúmulo de elementos informativos que le privan de su deseo de especificar caracteres, a fin de evitar el injusto frecuente daño de las calificaciones genéricas a las

que se propende más en la nota descalificadora que en la de los elogios.

Sí; hay que confesar que conforme entra con mayores estusiasmos en el campo inagotable de la investigación histórica el afanoso por conocer el espíritu, la entraña, los nervios, músculos, huesos y envoltura de una personalidad sobresaliente de un pueblo, de un período de tiempo cualquiera, cuanto más penetra en la enjundia de una labor descubridora, mayor es el convencimiento de esa necesidad de simplificar la diana de sus aspiraciones.

Y aun limitándose a términos al parecer modestísimos, se impone a veces la necesidad de abandonar la ilusión de una labor completa, la ambiciosa y noble pretensión de apurar el tema que en un principio se entendió fácilmente abordable.

Y cuenta con que las corrientes no se presentan en forma que consientan esperar rumbos distintos; lejos de ello, adviértese la pulverización de los mismos temas estilizados, y aun hoy mismo se considera, y con justicia, labor meritoria la mera exposición al público conocimiento, a veces desnudo de todo comento; de un olvidado autógrafo, tal vez episódico en la vida de una personalidad saliente.

Nace de aquí, repetimos, la necesidad de parcelar estudios que, andando el tiempo, podrá sintetizar, con brochazos incommovibles, la privilegiada mente capaz de abarcar con una mirada de águila cuanto por fuerza débese sacar de archivos y monografías sueltas, componentes de organismos, personalidades o momentos que hay que dibujar con los trazos más veraces que nos sea posible.

Estamos en ese momento de descubrimiento y ordenación y exposición, en un despertamiento de los afanes investigadores, tan eficaz como peligroso, naciendo este peligro de aquella eficacia, ya que si ésta, el fruto de los constantes descubrimientos, nos va abriendo horizontes insospechados, tal éxito estimula no poco a vacilar ante el juicio HECHO acerca de extremos singulares y virtualmente declarados con la santidad de cosa juzgada, yéndonos a exageraciones que pueden, conducir a la bancarrota de la propia Historia, a la demoledora duda, desquiciamiento de los prestigios históricos. sabía de los pueblos.

Es preciso, no obstante, confesar, que el relativismo de la verdad histórica no puede mermar la aureola de una declarada VERDAD.

Podráse sustituir esa verdad por otra, por ser la segunda más

sólida en su contextura afirmativa; más en tanto no se opere esa sustitución, la verdad conocida merece todos los respetos dignos de un logro alcanzado merced a la labor de nuestros predecesores. Tal es el régimen en el orden científico y aún en el filosófico; no digamos en el artístico.

No hacerlo así valdría tanto como menospreciar los heroicos pilotos que en aeronaves dan hoy la vuelta al mundo, ante la consideración única de que, andando el tiempo, pudieran llegar hombres que hagan al mismo recorrido, la misma hazaña, en espacios de tiempo hoy insospechados.

Como no consideramos plausible tomar como empeño de honor destruir afirmaciones que, desde luego, se pueden tener por gratuitas, al solo intento de refutarlas de una vez para siempre, ya que el solo intento de intentar la arriesgada, tal vez imposible prueba, acusa debilidad en el propio convencimiento, duda en lo que por cierto se tenía, pudiéndose dar el caso de que, acusándose imposible, por circunstancias físicas u otras, las más variadas, la buscada prueba, resulten inútiles después toda suerte de llamamientos al criterio mantenido con anterioridad a tales intentados propósitos, con lo que eternamente flotará la duda acerca de lo que llanamente tuvo comprobación estimatoria honorable.

Esto aparte la tan distinta fuerza que pueden aportar los variados elementos que integrarse pueden en la comprobación de un hecho.

Y aunque estamos conformes con Mourret cuando sostiene que así como la historia antigua descansaba en los monumentos, la media en los Anales y la moderna hay que buscarla en los Archivos, también sostenemos que estos documentos, bien de carácter público o de índole privada, encierran muy diferente condición informativa, no debiendo exagerar el exclusivismo en ninguna de sus diversas condicionalidades.

A primera vista parece que la sinceridad habrá de reflejarse con mayores claridades en el escrito confidencial, particular, que en el redactado para conocimiento del superior gerárquico, en el segundo de los cuales disculpable resulta siempre, dada la fragilidad humana, presentar con vivos colores y llenos de dificultades aquellos aprietos de cuyo éxito se da cuenta con carácter oficial, relato durante el cual el pensamiento vuela raudo al condigno premio, siempre halagador, siempre apetecido. En el documento privado parece, en efecto, esperarse mayores lealtades con la realidad. Mas ello no

debe, para hombre, previsor, traspasar esos términos de la presunción, sobre todo si el que relata es el propio interesado en el suceso a que hace referencia.

Claro está que en entrambos relatos no puede desentenderse la índole singular del relator. La hombría de bien, la modestia, y tantas virtudes como adornan a hombres singulares, deben tomarse como evidentes garantías de certeza, máxime si el cronista se ocupa de ajenos trabajos, y aún más si éstos son debidos a personas respecto de las que es indiferente el héroe de que se ocupa.

Advertirse, por lo dicho, cuán difícil es expurgar de toda escoria los elementos que la busca nos ofrece como lo más verídico, aquello que se nos muestra como la verdad escrita.

Es de aquí el deber del lector requerir lo único que le es lícito requerir y buscar: la última palabra en el tema cuyo conocimiento le acucia; mas siempre teniendo en cuenta que la última palabra no es la palabra última, difícil y a veces imposible de alcanzar, pues si apetecible resulta conocer lo que hasta el momento en que se nos ofrece una obra de investigación se ha logrado conquistar, puede muy bien ocurrir que al siguiente día de poner fin a su tarea el más laborioso buscador, descubra él mismo un documento que haga variar en parte conceptos que se habían dado ya como apodécticos.

Desmayar ante tales posibles contingencias sería absurdo para el investigador como para el curioso lector. Valdría tanto como no decidirse a sembrar por el temor de que los gorriones se coman parte de lo sembrado.

Explícate, pues, la prudente previsión que tal estado de cosas acucia a no pocos, a veces sin justificada razón, en el presente sobradísima, de concretar su propósito limitando a este su personal responsabilidad literaria.

En su lugar lo digimos y aquí lo ratificamos: Lector; pongo en tus manos lo que he podido averiguar del Embajador y Consejero de Felipe II, D. Juan de Idiaquez.

Repitamos en fin, con Josué Carducci: «No sabemos si hemos alcanzado la verdad; algún día se sabrá; en tanto, sigamos trabajando».

II

Los Idiaquez

Anoeta—Tolosa—San Sebastián

En el curso de asidua lectura, durante no escaso número de años, de parte, habremos de decir importante, de la copiosa literatura filipense, nos hemos encontrado, desde los primeros pasos, con una personalidad cuyo nombre, siempre o casi siempre, iba precedido o seguido de frases encomiásticas. No se trataba de hiperbólicos e hinchados calificativos, más propios de aduladores esperanzados, incienso grotesco que queman las vulgaridades a las personas prepotentes; no. Eran homenaje sincero al que, por sus propios merecimientos, por sus personales virtudes, ocupaba llanamente; no de improviso, sino por sus pasos firmes y sentados, un puesto de confianza cerca del indiscutiblemente monarca más grande y más español que hubo en la España de los pasados siglos.

Ese aludido personaje se llamaba D. Juan de Idiaquez.

D. Juan de Idiaquez prestó utilísimos servicios a su patria y fué la representación genuina del brazo que más estimaba Felipe II para el gobierno de sus extensos dominios.

Noble por su cuna y por sus actos todos, tuvo la virtud inapreciable de «conservarse en su puesto» laborando con todos sus talentos y decorosa sumisión en los difíciles cometidos que en sus manos se pusieron.

En aquél ambiente excitado por un inmoderado afán de rápidos allegamientos de fortuna, en que el espíritu, llevado por doctrinas aún no cuajadas ni deslindadas suficientemente, causa de no pocos serios disgustos aún entre personas de santas virtudes, hacían vacilar no pocas conciencias, D. Juan de Idiaquez siguió, paso a paso, su honorable y fecunda labor, como diplomático y como Consejero, sin parar mientes en honores que no ambicionaba, ni solicitar congruas recompensas, ni mostrarse quejoso de su destino y suerte, estribo este último en que, después de besar «cien mil veces los pies», se apoyaban casi a diario unos y otros para justi-

ficar peticiones de encomiendas apenas enterrados quienes las hacían vacas; manteniéndose Idiaquez a la par en la más leal sumisión a las eternas verdades que su padre consagrara en fundaciones que los siglos respetaron.

Entendiéndolo así, conocedores de psicología tan encomiable, los monarcas a que sirvió D. Juan de Idiaquez, Felipe II y su hijo, el tercero de este nombre, así lo atestiguaron en cuantas ocasiones presentábanse para enaltecer al Embajador primero, y al Secretario y Consejero después.

Y son aquellos minuciosos cronistas venecianos los que, al rendir su labor a los Dux, descubriendo detalles y aun sospechas de las vidas íntimas de los monarcas y magnates de la Corte en que desempeñaron la Embajada, tenían para Idiaquez palabras de respeto y estimación aunque no faltaran, en el prurito de todo juzgador de no hallar completa la obra descrita, para mejor resaltar la imparcialidad, dar tal cual brochazo contrario, pero sin que ello, en nuestro caso, mermara substancialmente el concepto elogioso, como tantas veces se advierte al trazar la fisonomía de otros consejeros de mayor y de idéntica categoría que D. Juan de Idiaquez.

Y así puede decirse igualmente de aquel núcleo de personalidades que dieron resalte a tan resaltados momentos de nuestra historia, cuyos nobles apellidos desfilarán por este estudio, quienes aprovecharon toda coyuntura para decirnos, oficial y particularmente; cual fué el concepto formado del ejemplar hijo circunstancial de Madrid, pero por su sangre natural descendiente de aquellos sobrios, honorables y fidelísimos hijos de las vascas provincias que páginas tan recias escribieron en la nacional historia.

Páginas recias, debidas muy singularmente a que eran fruto de caracteres propios de un «patriciado de los campos y las conejiles plazas, amantes del trabajo y viviendo casi siempre de él; idólatras de su propia honra y severos respetadores de la ajena» (2).

Es un hecho que la inmensa mayoría de las casas de Guipúzcoa hubieron modesta historia. Casi todas las casas de nobles están en los montes y en las caserías, de las que salieron las pruebas de hidalguía.

De la escondida villa de Anoeta, en Guipúzcoa, salió Pedro de

(2) «Nobiliario de Guipúzcoa», Juan Carlos de Guerra.

Idiaquez para mostrarse héroe en Málaga y poner los cimientos de uno de los más nobles linajes de España.

Y de Tolosa partió aquel Martín Ruiz de Yurramendi que guiaba a los guipuzcoanos en el cerco y toma de Granada.

Fué al acercarse la edad moderna cuando empiezan a sonar con más frecuencia los apellidos guipuzcoanos.

Mas por lo que respecta a D. Juan de Idiaquez, pese al Embajador veneciano, figuró siempre el primero de los de primera consideración de su cuna espiritual.

El año de 1566 se formó un padrón de vecinos de San Sebastián, clasificándolos en cinco categorías, figurando en la primera, la más elevada, aquellos vecinos hijos-dalgo propietarios que por su hacienda podían ser electores y elegidos para los cargos públicos, según la ordenanza de la villa; pues bien, sólo había un hijo-dalgo que tuviera derecho a usar DON, y era D., Juan de Idiaquez. (3).

Es el apellido Idiaquez muy repetido en las provincias vascongadas y reiterado en diversas familias de la nobleza española. Esta profusión débese a la fecundidad de sus primitivas ramas y, en parte no escasa, a las preeminencias que casi desde los primeros tiempos se unieron a un apellido que siempre vivió en una aureola de honorable conducta.

Desde el siglo XIV puede decirse que suena halagado tal apellido en las dos ramas que, tal vez por ser las principales, se muestran recogidas por los cronistas de las centurias subsiguientes.

Una de esas ramas se advierte arraigada, desde remotos tiempos, en la guipuzcoana villa de Azpeitia. (4).

(3) El laborioso y cultísimo investigador D. Serapio Múgica, descubrió en el Ayuntamiento de San Sebastián un padrón de vecinos de la Villa extendido el año 1566.

Clasificanse aquéllos en cinco grupos: 1.º— Vecinos hijos-dalgo, propietarios que por su hacienda podían ser electores y elegibles para los cargos públicos según la Ordenanza de la Villa. 2.º— Vecinos hijos-dalgo, originarios de Guipúzcoa, sin hacienda para tener derecho electoral. 3.º— Personas con bienes pero sin hidalguía probada. 4.º— Originarios y naturales de Francia, y 5.º— Originarios de Vizcaya, asturianos, gallegos, aragoneses, castellanos y con ellos algunos extranjeros.

La población contaba con 3.615 habitantes, habiendo a la sazón, un médico, un escribano, dos letrados, cuatro cirujanos, dos sastres, un sombrero, un cartero, un carpintero, un artillero y 24 soldados.

(4) «Apuntes para un nobiliario de Guipúzcoa.— Tratado I.— Casa solar y palacio de Idiaquez.»

Euskal-Erria.— San Sebastián.— 30 Marzo 1913.— P. 243 y siguientes, por Fernando del Valle.

Los señores de Ydiacayz tienen su capilla y sepultura en la parroquial de Azpeitia, de la que son patronos por concesión real, figurando en la fachada de la magnífica iglesia de Santa María el escudo de aquella casa.

También tuvieron torre en esta villa, mas como pertenecían al bando de Gamboa, fué destruída, cuando allá, a mediados del siglo XV, pusieron fuego en dicha localidad los del bando oñacino.

¿Quién podrá olvidar aquellas luchas implacables en las que se entreveraban las principales figuras de las provincias vascas?

Por que una de las páginas que resalta con caracteres de fuego y sangre en ellas fué aquella que con ahinco y saña escribieron los dos inquietantes partidos que tanta desolación sembraron en los frondosos y montaraces señoríos, los oñacinos y los gamboinos en que se dividieron las veinticuatro casas de parientes mayores.

No es nuestro propósito tratar aquí de refrescar sus trágicas contiendas; múltiples escritores de ello se han ocupado con todo detenimiento. (5).

Tampoco dilucidar y escoger la versión más verosímil de las tan diversas que los escritores regionales exponen respecto al origen de la tradicional contienda.

¿Fué la disputa habida entre aquellos cofrades que por el siglo XIV discutían acerca de si el monumental cirio de más de tres quintales que el primero de mayo ofrendaban a su patrona dando nombre a los bandos aquellas palabras *Goienboa*: «Llevemos el cirio sobre los hombros» y *Oynezboa*: «Llévemosle en las manos», divergencia causa de la riña y separación de los bandos defensores de la distinta forma de transportar la dicha ofrenda? ¿o la variante que sobre este tema da Lope García Salazar? (6).

(5) «Compendio historial de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa., por el Doctor Lope Martínez de Ysasti, natural de Lezo, escrito en 1625, publicada en San Sebastián en 1850.

Según Ysasti, pertenecían al bando Oñazino las casas de Lazcano, Loyola, Verastegui, Aguirre, Arriaran, Yarza, Alcega, Amezqueta, Unzieta, Cerain, Lizaur, Murguía, Ozaeta, Gaviri y Ugarte. Y al gamboíno las de Olaso, Zarauz, Ibaeta, Zumaya, Jaolaza. Zagama, S. Millán, Ache-ga y Balbas.

(6) Lope García Salazar, llamado *Brazo de Fierro*, y que a la hazaña de vivir 130 años, muriendo en 1334 en el cerco de Algeciras, unió la no menos sorprendente de engendrar 122 hijos, según sus biógrafos, en el título que trata de los Solares de Onas y Gamboa en su «Libro de las buenas andanzas e fortunas», códice existente en la Real Academia de la Historia y que de orden de esta reprodujo Maximiliano Camarón el año 1884, nos dice lo siguiente respecto al origen de los nombres de los bandos Oñacino y Gamboíno:

«En la tierra de Alava y Guipúzcoa, que antiguamente fueron del

¿O fueron las potentes casas de Gamboa de Alava y las ensoberbecidas de Oñaz, de Guipúzcoa, las que pusieron nombres a los encarnizados enemigos?

Lo único cierto fué que, poco a poco, fueron agregándose todos los paisanos al bando más de su agrado.

Y tan general fué esta corriente partidista, que el vulgo tenía en poca estima a los que no se alistaban en una o en otra agrupación, llamándose «hombres comunes» a cuantos se desentendían de las contiendas de los dos bandos, siempre en plan de campaña.

Tales fueron los desmanes registrados entre los vascos, que Enrique IV se determinó a ir a Guipúzcoa a apaciguar los ánimos desterrando a no pocos culpables de la destrucción de varias casas torres.

Mas al regresar del destierro Pedro de Avendaño y Juan Alonso de Múxica, jefes de los bandos oñacino y gamboino, se reanudaron las discordias con mayor saña por ambas partes, por los dos lados. (7).

Las luchas entre los dos bandos duraron más de dos siglos; y cuando no podían luchar entre sí, por treguas concertadas, se mez-

Reyno de Navarra, e eran todas hermandades, e ayuntabanse todos, una vez en el año, e primer día del mes de Mayo, a faser sus cofradias, e lebar grandes candelas de cera de dos o tres quintales a las iglesias que lo acostumbaban, e lebananlas en andas por que no podian de otra mente (debe de decir suerte) e facian sus misas e ofrendas de aquellas candelas, e facian sus comeres de muchas viandas para todos.

«El diablo que siempre se trabaja entre las gentes de poner omecidas, trabajose entre estas gentes, que eran comunes y vivian en paz, de poner mal entre ellos por que cesasen el servicio de Dios, e fallando lograr, fizolo en esta manera: que fecha aquella candela una vez, e fuendo juntos para la levar, entrabaron a las andas, e los que primeros los trabaron queran las levar en alto sobre los hombros, que decian en vascuence GAMBOA, que quiere decir por lo alto. E los otros que trataron despues, querianlas levar a pie somano, e desian de vascuence, onas, que quiere decir a pie; e tanto creció esta porfidia, los unos diciendo Gamboa, que la lebasen por alto, e los otros onas, que lo lebasen a pie, que obieron de pelear a morieron muchas gentes de los unos e de los otros, e los principales de los unos que obieron esta pelea, fueron de una aldea que es cabo Vitoria, que llamaban Ulbare, e despues desto llamaronla Ubibbarri Gamboa. Los otros principales que fueron en esta pelea, eran de una aldea que llamaban Murua, en Guipuzcoa e despues desto pusieronla Murua de Oñas, e asi fueron lebantados estos linages e bandos de Oñas e de Gamboa, e duran fasta hoy. E despues andando el tiempo. fueron cabezas e mayores dellos las casas de Guebara de los Gambinos, e la casa de Mendoza de los Oñas.»

(7) «Cosas de Antaño.— Capítulos históricos».— Juan Ernesto Delmos.— Bilbao 1896, t. 1, p. 171, dice que en Alava existía la Casa de Gamboa, una de las más antiguas, fuerte e ilustre y otra semejante en Guipúzcoa con el nombre de Oñaz. En 1205 capitaneaban el bando oñacino Lope García de Oñaz y el gamboino D. Fedro Lopez de Guevara, señor del solar de Uribarri de Gamboa.

claban en ajenas guerras como en las, del rey D. Pedro contra su hermano don Enrique a quien defendieron tenazmente los gamboinos.

Fuego tan vivo fuese apagando merced a medidas de los Reyes Católicos (8).

En Oñate, hasta fines del siglo XVIII alternaron en los oficios del municipio los gamboinos y oñacinos, aquellos en años pares y en los impares los segundos. Pero desde que caducó el poderío del Conde de Oñate, Jefe del bando oñacino, ya no se volvió. a recordar la rivalidad sangrienta de estos dos partidos políticos.

No olvidaron tampoco los vizcaínos los bandos, formando sus grupos con los nombres de todos los pueblos del señorío; uno era el bando oñacino y el otro el bando gamboino. Deliberaban en sus reuniones bienales so el árbol de Guernica mas sin la significación de la edad media. No luchaban: permanecían tranquilos y al parecer neutrales, pero al procederse a la designación de los mapistrados que administraban el país por insaculación, se elegían tres pueblos por cada bando, cuyos tres pueblos nombraban a su vez o aclamaban los diputados generales, regidores electos, regidores en suerte y síndicos, que formaban el Gobierno Universal del Señorío de Vizcaya.

Y así se conservaba tal costumbre, no legislada en las Juntas Generales, hasta que la ley de 21 de Julio de 1876, que instauró el régimen de las Diputaciones provinciales en las vascas, las hizo innecesarias.

Por lo demás, no excremos el nombre del Conde de Oñate, jefe de aquellas luchas hijas al cabo de tan duros tiempos de invencible intransigencia.

No excremos al conde de Oñate. Sus restos mortales yacen

(8) En el llamado «primer capítulo de Chinchilla» que juró el Concejo de la Villa de Bilbao el 22 de Noviembre de 1483 se pretende borrar toda memoria de los bandos en la elección de cargos concejiles en Bilbao y se prohíbe acceder a ellos, bajo juramento, a todo vecino o morador diciéndose terminantemente «que de aquí adelante la elección de los dichos oficiales del Concejo non se faga, nin pueda facer por via de los dichos linages, nin bandos, nin apellidos... nin sea elegido para los dichos oficios, nin para alguno de ello persona alguna que sea de tregua, nin encomienda de pariente mayor, nin siga los dichos bandos).

También se obligaba a jurar a los vecinos y moradores que no formarían parte de los bandos, dentro de Bilbao o fuera.

No obstante, estaba promediado el siglo XVII y aun pudo escribir Mendieta «que alguna vez he visto entre -gente simple y mugeres competencias sobre cual es mejor y mas el oñacino o el gamboino».

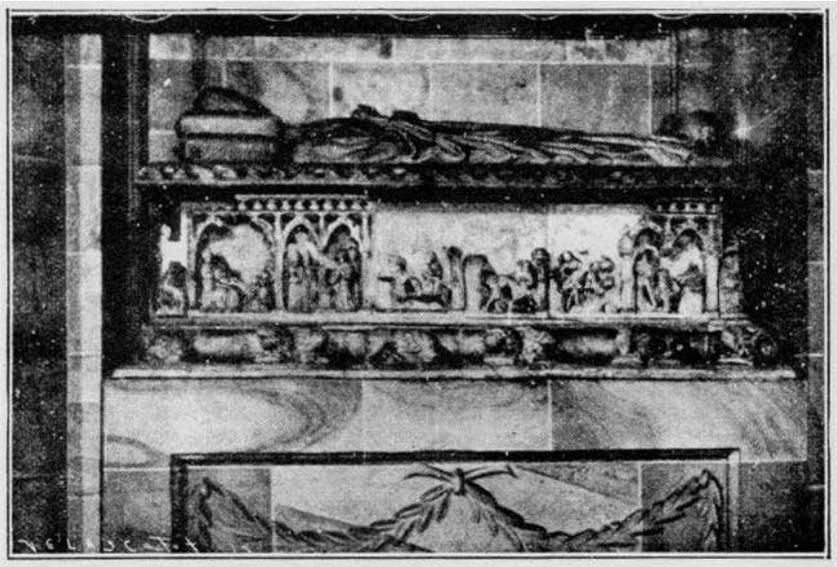


Oñate.— Claustro y torre de la parroquial en que está enterrado el Conde de Oñate

guardados por renegrida losa granítica en el templo de su histórica villa y allá ante la justicia eterna e Infalible habrá rendido sus cuentas.

Mano tosca labró sobre la piedra escenas que tuvieron vida en la realidad o en la leyenda pero que al través de los tiempos nos han dejado el sabor de la divinidad de Jesús; la verdad salvando al mismo Dios... el sembrador de trigo en horas frondoso para desorientar al soldado de Herodes...

Más lo que no puede ocultarse, por cubrir con idéntico manto aspirativo el de los dos bandos en tan sañuda contienda hundidos,

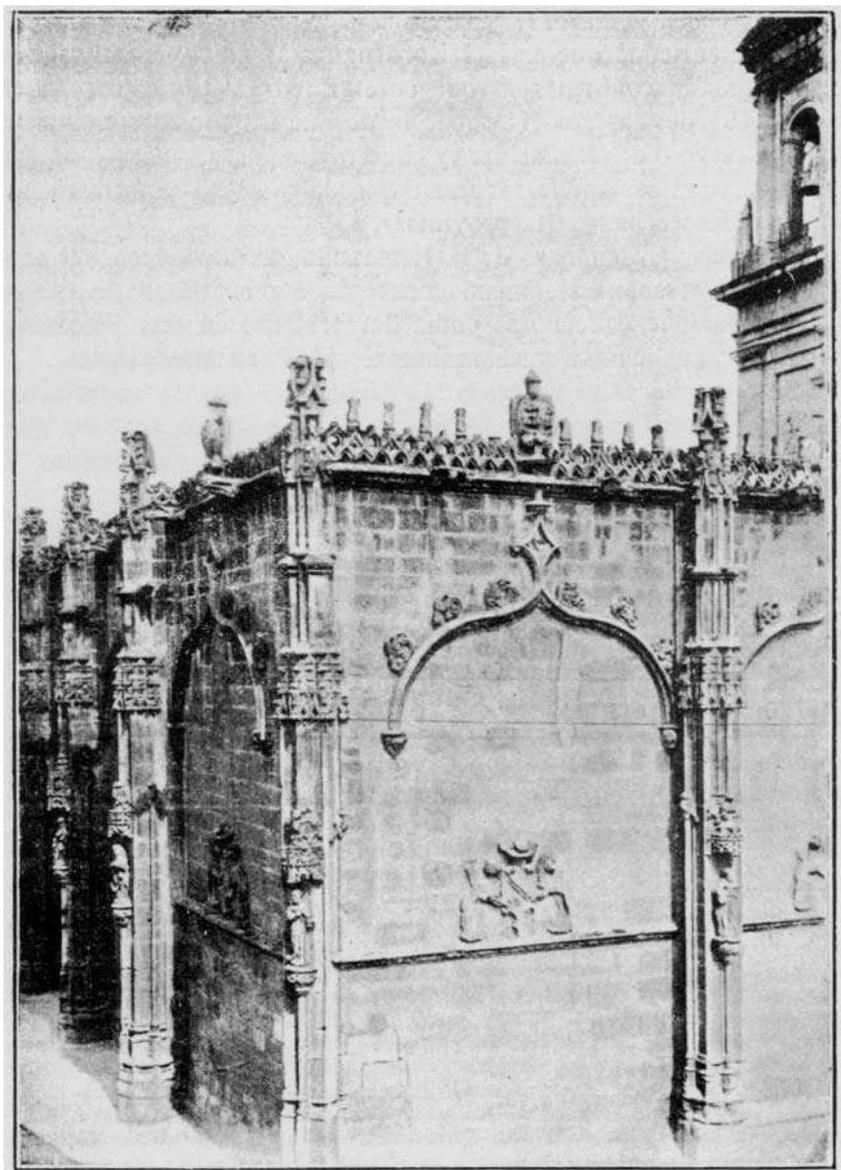


Oñate.— Iglesia parroquial.
Sepulcro de D. Pedro Velez de Guevara, Señor de Oñate

fué como un deseo de una pureza de hidalguía que a todos amparase, sin consentir mezcla alguna que lo enviciara.

Este tan antiguo afán les indujo a dar forma a una ordenanza hecha en Junta celebrada en Cestona el mismo año en que los pusieron en las imperiales manos de Carlos V y que este firmó en Valladolid a 13 de Julio de 1517.

¿Qué se decía en la tal ordenanza? Pues... «que de aquí adelante en la dicha provincia de Guipúzcoa villas y lugares no sea admitido



Oñate.— Claustro de la iglesia parroquial

ninguno que no sea hijodalgo o vecino de ella, ni tenga domicilio ni naturaleza en la dicha provincia y los que no mostraren hidalguía los echen de la provincia».

No se entienda que en la tal ordenanza se creaba un privilegio; se limitaba a confirmar lo que en el Fuero de Guipúzcoa, en el título XLI del capítulo II se decía de que los Alcaldes ordinarios «tengan cargo de escudriñar y hacer pesquisas a cargo de los consejos, y a los que no fueran hijosdalgos y no mostraren su hidalguía los echen de la provincia».

Ya en las Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa del año 1397 se expresaba este mismo concepto de generalidad de hidalguía al disponer que no se podía dar tormento en esta provincia porque en la dicha tierra comunmente todos son hijosdalgos».

Las leyes de 1526 borraron las denominaciones de andariegos, lanceros, lacayos y peones, descendientes directos de aquellos que merodean en la Edad Media sin casa, ni hogar, vagabundos y erráticos.

Ese afán de los vascos por el reconocimiento de la hidalguía a todos los naturales obedeció a una razón que pudiera llamarse económica; no era precisamente orgullo de raza o de origen. No hay que olvidar que en aquellos tiempos la condición de ciudadano iba unida a la de noble linaje y por tanto con aptitud para ocupar todos los cuerpos y categorías del Estado, y así las corporaciones y hermandades cerraban las puertas a los de alcurnia desconocida en la que tampoco querían hallarse ni confundirse aquellos que salieron del país a probar su fortuna y lograda volvían a él. (9).

(9) Con ocasión de este señalado privilegio de no concederse cargo en corporaciones sino a los naturales nobles de suyo o a sus *directos* descendientes, podemos referir una curiosa anécdota que juzgamos histórica y que como tantas otras nos transmitió el archivero inagotable de cosas que fueron, D. Joaquín Pavía, nuestro admirable y admirado amigo.

Llegó a San Sebastián un vasco-francés llamado Sagasti Pollon, quien fabricando cerillo para las iglesias y otros menesteres llegó a hacerse rico.

Hubo varios hijos, el primero de los cuales sirvió en la armada y fué músico, autor de una misa de Requiem llamada del 31 de Agosto. Este señor quiso ser Alcalde de San Sebastián, mas no podía alegar nobleza.

Súpolo un su amigo y despierto escribano y la dificultad fué allanada.

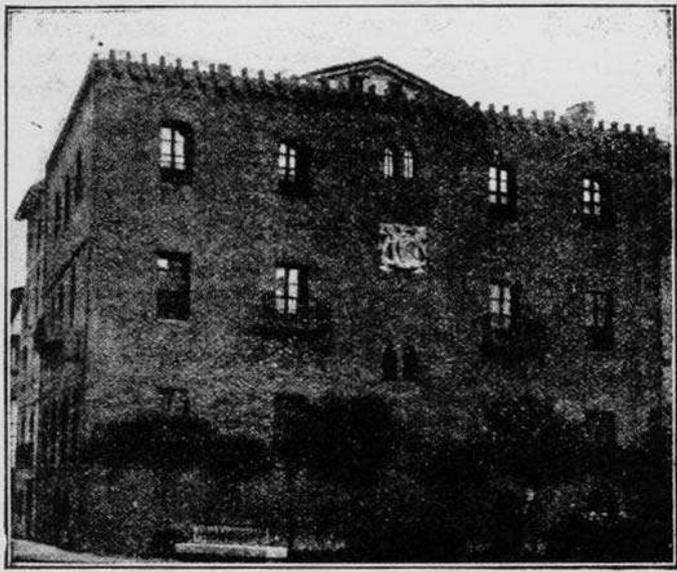
En donde hoy existe el cementerio existía un castillo armero de los Polloe. Apoyada en una ventana del castillo púsose una larga escalera; remontóse el marino-compositor, y cuando *descendía* éste, no muy seguro, por los viejos peldaños, certificó el Escribano Legarda, sin faltar a la verdad, que don Ignacio Sagasti Pollon *descendía en línea recta* del Castillo

La nobleza general y uniforme de Vizcaya y Guipúzcoa era de *solar*; así es que para las pruebas bastaba con hacer constar ser natural de solar vizcaíno o guipuzcoano. (10).

De aquí el insistir por los fueros de la sangre.

No sobra lo que acabamos de decir respecto de los famosos bandos, pues con ellos habremos de tropezar alguna vez, y en esa defensa de la hidalguía se hallará la razón de no pocos sucesos.

Por de pronto consignaremos que los Idiaquez de Azcoitia no



Casa-torre de los Idiaquez de Azcoitia

se resignaban a la bárbara hazaña de los Oñacinos que con la destrucción de la villa vieron desaparecer su casa Torre. A torre

armero de Polloe. Con lo cual D. Ignacio pudo ser Alcalde de la capital de Guipúzcoa.

Parece que este Escribano Legarda fué el mismo que redactó el acta de la famosa reunión de Zubieta el año 1813.

(10) Felipe II reconoció la nobleza de los vizcaínos con ocasión de una algarada o protesta de los nobles al advertir estos que algunos canteros de los que trabajaban en el monasterio de El Escorial usaban espada privilegio que solo los nobles tenían.

El bien enterado monarca salió al paso diciendo: «Dejadlos; que los vizcaínos, por ser todos nobles, tienen derecho a usar espada.»

quemada torre erigida, y aún se ve a la entrada de la pujante Azcoitia el nuevo palacio con su balcón señorial, ventanas bien repartidas, orladas de cenefas y remates, con elegantísima almena que se destaca dentellada sobre el azul del cielo.

De la casa de Tolosa tenemos noticias de un Pedro Martínez Idiaquez, casado con D.^a María Zornostarizaga, hija de ilustre casa conocida más tarde con el nombre de Portu.

Hubo dos hijos de este matrimonio llamados Martín y Miguel. Este último fue regidor en 1481 y vasallo de Sus Altezas, título que significaba sostener lanzas o tierras por concesión real. Desem-



Azcoitia.— Casa solariega de Balda

peñó también el cargo de conservador del Patrimonio Real de Sicilia, y casó con D.^a María González de Indaneta, teniendo de este matrimonio cinco hijas.

En cuanto a Martín, señor de la casa, sábase que fué alcalde de Hermandad en 1432 y que contrajo matrimonio con D.^a Sancha de Olano, hija del bachiller Juan Martínez, portador de la voz del consejo de Azcoitia en contra de la tiranía de los Baldas, del bando gamboino. Hubo varios encuentros entre las casas de Olano y Baldas pero éstos probaron que los tales gamboinos «En esta

ocasión como en muchas otras no pasaron de ser unos vulgarísimos secuestradores y ladrones» (11).

Hijos de esta casa fueron Pedro Martín, Juan, Domingo, Miguel Pascual, Juan y María.

De toda esta descendencia sólo merecen singular recordación el cuarto hijo, Domingo, por haber sido Obispo de Teche y más tarde Arzobispo de Brindisi, en el reino de Nápoles, y el quinto, Miguel Pérez de Idiaquez, Tesorero mayor de Guipúzcoa.

Como se va viendo, la casa Idiaquez adquiere de generación a generación mayor número de preeminencias y cargos. En cuanto al primogénito, D. Pedro; casó con D.^a María de Loydi, hija de los fundadores de mayorazgo de su propia apellido en Regil, determinándose en la fundación que, a falta de sucesión del fundador, pasara el señorío a la casa solaz de Idiaquez.

El tal mayorazgo tenía casas en Alcega y Hernani con asiento preeminente en la parroquial que guarda los restos del famoso Juan de Urbietá.

Consérvase de este D. Pedro una tradición que los tiempos confirmaron abundantemente.

Dícese que habiéndose retirado a orar a su casa de Larrañaga, se le apareció la Santísima Virgen y le bendijo a él y a su descendencia.

Murió D. Pedro en 1507 en la fortaleza de Castelnuovo, en el reino de Nápoles a donde había pasado; sirviendo de Repostero Mayor del rey Católico cuando este fué a dicho reino para fiscalizar la gestión del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba.

Tuvo D. Pedro Idiaquez cuatro hijos llamados Martín, que sucedió en la casa; D. Pedro, D. Francisco y D.^a María, que casó con D. Pedro de Zuazola, Teniente General del Emperador Carlos V, caballero Santiaguista y patrono de la Iglesia parroquial de Azcoitia.

El primogénito de D. Pedro Martín Pérez de Idiaquez fué page, siendo joven, de los reyes Católicos, y casó dos veces, una con D.^a María Beltrán de Arriaran, que murió sin dejar sucesión, y en segundas nupcias con D.^a Catalina de Olazabal, natural, tal vez nacida en San Sebastián, de la que hubo dos hijos llamados Francisco y Petronila.

Al morir Martín el día seis de enero de 1541, sucedió en la casa

(11) «Euskal-Erria». Marzo 1913. P. 245.

su hijo Francisco que se dedicó al ejercicio de las armas que, como dice Cervantes en «La señora Cornelia», «Aunque arma y dice bien a todos, principalmente asienta en los bien nacidos y de ilustre sangre».

Y así, cuando en 1579 supo que San Sebastián, se hallaba amenazada por los franceses se puso en marcha y entró en la ciudad con doce de sus parientes y criados, manteniéndoles hasta que de San Sebastián desapareció el peligro.

Cabeza fué este Francisco Idiaquez, que así se hizo llamar el hijo de Martín Pérez Idiaquez, de una frondosa rama de la que forman enlaces y derivaciones muy nobles casas, siendo hoy hasta al presente el último representante el actual séptimo Marqués de Narros, cuyas sucesivas generaciones van en otro lugar, en honor de cuantos de tan escogido árbol forman parte (12).

Tuvo además Martín Pérez de Idiaquez (13) un hijo natural lla-

(12) Dos veces se casó Francisco Idiaquez, la primera con Maria de Balda, su prima, por ser hija de D. Juan Balda y doña Maria Recalde de Idiacaiz, teniendo un solo hijo de este matrimonio, llamado Martín, nacido en Azcoitia el 24 de Septiembre de 1558.

(13) Fué este Martín de Idiaquez persona de singulares merecimientos y jurisculto notable. Tuvo de ellos noticia su tío D. Juan. objeto principal del presente estudio, y como a la sazón era Consejero de Felipe II y persona de su mayor confianza, logró fuera recibido D. Martín en la Secretaría, llevándose desde el Colegio de Cuenca en Salamanca, en donde seguía sus estudios, siendo Colegial Mayor, a fin de que le ayudara en sus múltiples ocupaciones.

Martín fué Secretario de Estado del Consejo universal de mar y tierra en 1578, cargo que ocupó durante catorce años, recibiendo en este periodo mercedes reales como el patronato de la iglesia parroquial de Azcoitia, el hábito de Santiago y la Alcaldía de los Velez.

Su tío, D. Juan de Zuazola e Idiaquez, Obispo de Astorga, le nombró heredero de las casas de Alcega, en Hernani, y Yarza, en Beasain.

Duró su nombradía hasta tiempos de Felipe III, quien le designó para Embajador en Venecia, cargo que no aceptó, sin duda por no disfrutar de buena salud, ya que murió prematuramente, cortándose así una tan brillantemente comenzada carrera este mayorazgo de Idiaquez.

Francisco de Idiaquez casó en segundas nupcias con Catalina de Aramburu, de la que tuvo nuevo hijos legítimos, habiendo también dos hijos naturales.

Llamáronse los primeros D. Pedro, D. Francisco, canónigo de Toledo: el Capitán D. Diego, que murió en el sitio de Ostende: el capitán D. Bartolomé, que perdió la vida en las galeras de Nápoles; D. Ysaac, religioso carmelita; D. Nicolás, doña Mariana, monja dominica y doña Francisca.

Siendo soltero D. Francisco de Idiaquez tuvo de Catalina de Azárate una hija llamada también Catalina, considerada siempre como hija legítima, siendo bautizada en Azcoitia en donde nació el 6 de Noviembre de 1567.

El segundo hijo natural húbole, siendo viudo de la primera esposa, de una noble dama, llamada asimismo Catalina. Este segundo hija natural se llamaba Domingo Perez de Idiaquez y fué Coronel de un Regi-

mado Domingo que peleó de capitán en Flandes al lado de Farnesio.

miento de Caballería en Flandes, siendo este Domingo padre de Alonso de Idiaquez, caballero santiaguista y superintendente de Fábricas y Plantíos de Guipúzcoa y abuelo de D. Diego, D. Cristóbal y D. Martín Idiaquez y Camarena, Maestre de Campo y héroe el Norlingen en donde se cubrió de gloria.

Sin duda fueron, por causas para nosotros desconocidas, contrariados por las dos respectivas familias los amores habidos entre D. Pedro Idiaquez y Aramburu, señor de las Casas, solares y palacios de Idiaquez en Azcoitia y caballero santiaguista, y la sin duda bella dama doña Ysabel de Lobiano, pero ambos enamorados no se arredraron y previos los oportunos preparativos, una silenciosa noche se fugaron de sus hogares y en Andalucía se unieron de por vida.

Bendijeron esta boda tres hijos; D. Pedro, el Mayorazgo; doña Catalina, que ingresó en un convento, y doña Clara, que casó con un también Pedro de Ypañarreta, caballero del Rey santiaguista, quien sustituyó el apellido Ydiacayz por el de Idiaquez.

El octavo mayorazgo de esta dinastía, D. Pedro Idiaquez y Lobiano fué gentil hombre, caballero santiaguista y Gobernador de Malaga.

En la defensa de Fuenterrabia, librada en 1618. luchó con su pica en primera fila, al lado de su primo Francisco de Idiaquez y Butrón Duque de Ciudad Real, pariente suyo por la casa de Olazabal, casándose el tal D. Pedro con doña Juana de Ysasi y Leguizamón, de la que hubo tres hijos, a saber: Francisco, sucesor de la casa, esposo que fué de doña Luisa María de Eguía y padre de once hijos; María Josefa, que casó con el primer Marqués de Gramosa, y Tomasa, esposa de D. Juan Bautista de Corral y Arellano, Alcaide de Baeza y caballero santiaguista.

Este D. Juan era hijo del famoso Consejero de la Cámara de Castilla de Felipe III y de su Consejo de Hacienda, D. Diego de Corral y Arellano, célebre por haber formado parte del tribunal que juzgó a D. Rodrigo Calderón, oponiéndose a firmar la sentencia de muerte que el magistrado D. Francisco Contreras pidió para el Marqués de Siete Yglesias, al que aquél «enternecido y llenos los ojos de lágrimas, y con su mismo lienzo le comenzó a enjugar la sangre que la fuerza del cordel le había hecho saltar por las fuentes» según nos dice Novoa en su «Historia de Felipe III», 1875. Pág. 258.

D. Diego de Corral casó en Madrid el año 1627 con doña Antonia de Ypeñarrieta y Galdós, natural de Villarreal de Guipúzcoa, falleciendo el íntegro magistrado el 20 de Mayo de 1632.

Y tal vez no diéramos estas noticias si estas dos figuras no hubieran sido inmortalizadas por el egregio pincel de Velázquez. quien, según el biógrafo de D. Diego Corral y descendiente, León Corral—Madrid—1905—debió retratarlos hacia el año de 1641, al regresar Velázquez de Roma, por lo que lógicamente se deduce que fué el hijo, no el propio D. Diego; el que encargó los retratos, hechos después de muerto este magistrado.

El dicho D. Juan del Corral llevó a su matrimonio los mayorazgos de Corral, de Valladolid; Arellano, de Cuellar y Otañez de Santo Domingo, heredados de su padre, y la Casa de Balda, de San Ygnacio de Loyola, que recibió de su madre doña Antonia Ypeñarrieta.

El último varón de este apellido en esta rama fué D. Fausto Ygnacio de Corral y Azlor; quinto Marqués de Narros, cuya hija, doña Josefa de Corral y Vuelves murió sin sucesión.

La casa solariega de esta familia de Narros es el famoso palacio de Narros de Zarauz, mandado construir al borde del Cantábrico en 1536 por D. Juan Ortiz de Zarauz y Gamboa, Pariente mayor de su linaje y décimo abuelo del actual Marqués de Narros.

En los comienzas del siglo XVIII pasó el señorío de este palacio a la

Valiente, determinado y de buena fama, llegó a ser gobernador de

familia de Corral y señores de este linaje mandaron edificar en los comienzos del XIX los actuales cueros laterales del edificio. suntuoso palacio que albergó a doña Ysabel II en los últimos veraneos pasados en España por esta Reina y que desde entonces suele ser llamado por los convecinos «Corralena»

Los once hijos de Francisco de Ydiaquez y Manrique de Ysasi lograron colocaciones muy honorables para la Casa, pues si el tercero, llamado Francisco, fué sacerdote, y tres hijas, Ynés, Juana y María Ygnacia, entraron, como religiosas, en un convento de Motrico, los restantes, o sus descendientes, se unieron a muy principales casas de la nobleza.

Así vemos como D. Antonio, señor de Arrazubia y Colegial del Mayor de San Esteban de Salamanca, casó con la ilustre dama doña Luisa María de Ynsausti y Caballero de Paredes, de cuyo matrimonio hubo solo una hija, María Ygnacia de Ydiaquez que contrajo matrimonio con su primo hermano D. Francisco de Munibe e Idiaquez, noveno Conde de Peñaflores.

D. Juan, cuarto hijo de D. Francisco, llegó a ser Teniente General de los Reales Ejércitos y Ayo y Sumiller de Corps del Ynfante D. Fernando, después el sexto de este nombre, aquel casero monarca al que Dios, en compensación del afeminado Farinelli, le dió aquellos sobresalientes Ministros que se llamaban Carvajal y Somodevilla, más conocido el último por su título de Marqués de la Ensenada.

Llegó D. Juan a ser. Sargento Mayor de aquellos reales guardias de Corps y por sus diversos merecimientos logró que Felipe V por decreto del 2 de Diciembre de 1728 le concediera el título de Duque de Granada de Ega, con grandeza de primera clase y el hábito de Santiago.

casó este Duque, Comendador, por tal hábito, de Yeste y Tayvilla, con su sobrina Maria Ana Velasco, e Ydiaquez, Condesa de Salazar, Marquesa de Gramosa, que tuvo la desgracia de abandonar este mundo que tantos esplendores le ofrecía, a poco de nacer su primer hijo, que también entregó bien pronto su alma a Dios.

Razón por la cual, al morir D. Juan, nombró este por su heredero a su sobrino D. Antonio, hijo de su hermano mayor D. Pedro, casado aquel con la Marquesa de Cortés, Condesa de San Xavier y otros títulos.

D. Tomás, hermano de D. Pedro, llegó también al grado de Teniente General de los Reales Ejércitos, desempeñando los cargos de Gobernador del Castillo y Ciudad de Pamplona y Capitán General de las costas de Andalucía, cuyo cargo ocupaba al morir en Puerto de Santa María, dejando viuda a su esposa doña Micaela de Ypeñarrieta Borrás y Corral, Patrona de la Yglesia de Regil.

Y si doña Ana Luisa de Ydiaquez, sexta descendiente de D. Francisco, casó con el Conde de Floridablanca, D. Francisco Antonio de Munibe y Ugarte. y su hermana Ysabel se unió en matrimonio con don José Antonio Ortiz de Zarauz y Gamboa, Pariante Mayor de Guipúzcoa, como señor de la Casa solar y palacio de Zarauz, en la Villa de este nombre, doña Rosa, la que hacia el número once en la descendencia del repetido D. Francisco de Ydiaquez, casó con D. Antonio Agustín de Aguirre Eleizalde, Licenciado en Leyes, de cuyo matrimonio nació una sola hija, María Manuela de Aguirre e Idiaquez, mujer que fué de D. Francisco Xavier de Eguía y Arteaga, Marqués de Narros, del que hubo sucesión numerosa.

No fué escasa tampoco la que Dios concedió a D. Pedro de Idiaquez, señor de la Casa por ser el primogénito de los once citados, más si un varón y tres hembras fueron religiosos y tres militares, solo el mayor hubo de destacarse, ya que el segundo quedó ciego al explotar un polvorín, siendo Coronel de Ynfantería.

Llamabase aquel Antonio y fué el segundo Duque de Granada, ha-



la villa de Tarramunda y Teniente del castillo de Amberes, corn-

biendo nacido en Azcoitia el 22 de Febrero de 1686 y llegando a Teniente General de los Reales Ejércitos.

Casó con la quinta Condesa de Xavier, Marquesa de Cortes y otros títulos, de la que tuvo seis hijos, siendo el primogénito el virtuoso jesuita Francisco Javier Matía, Asistente General de España, y tan modesto que al sospechar pudiera él ser nombrado General de la Orden, mostróse enfermo al designarle para representar a España en el acto de la elección.

El sexto hijo, doña María Micaela, casó con don Joaquín José de Artega Lazcano Hurtado de Mendoza, tercer Marqués de Valmediano.

Sucedió en el señorío de la Casa D. Ygnacio de Idiaquez de Garro, quien contrajo matrimonio en Zaragoza con doña María Josefa de Palafox y Castro, Camarera Mayor de doña María Ana Victoria, Ynfanta de Portugal, teniendo aquel matrimonio tres hijos, el mayor de los cuales, llamado Francisco, fué, además de Duque de Granada, Vizconde de Zolina y esposo de una Carvajal y Gonzaga, hija del Duque de Linares y de Abrantes, suegros del famoso TIO PEDRO, el propio Conde de Montijo, Tepa y Baños, Académico de la Española y esposo de la hija de aquellos, la llamada María Antonia.

Como se recordará, distinguióse el TIO PEDRO por su participación en el motín de Aranjuez, diciéndose de él que condenado a morir en la horca el General Solano, Marqués del Socorro, rogó éste al Conde de Montijo le disparara un pistoletazo, y así lo hizo el noble caballero, evitando con ello se consumara el brutal deseo del populacho ignorante que trataba de premiar con la horca los muchos servicios y acendrado patriotismo del bondadoso General Solano.

El quinto Duque de Granada, D. Francisco Javier de Idiaquez, casó con doña María del Pilar Antonio de Corral y Azlor, teniendo cinco hijos, mas como solo uno de ellos fué varón y éste murió a los cinco años de edad pasó el señorío de Idiaquez a doña María de la Concepción, ya que su hermana anterior, Carmen, murió soltera.

Merece ser recordada otra hermana, doña María Josefa de Idiáquez, nacida y bautizada en Azcoitia el 11 de Julio de 1822, que casó a los diez y nueve de edad con D. Marcelino Aragón de Azlor, Duque de Villahermosa y Conde de Luna, Académico de la Española, Senador del Reino, Gentilhombre, etc., etc., padres de la ilustradísima María del Carmen, Aragón y Azlor, aquella Duquesa de Villahermosa, encanto de los salones cortésanos, tanto por su belleza como por su cultura.

Nació esta ilustre dama en Madrid el 30 de Diciembre de 1841, y el 23 de Agosto de 1862 casó con D. José Goyeneche, Conde de Guaqui.

Refiérese que entusiasmado el Conde de nuestros egregios pintores sobre todo del incommensurable Velázquez, y viendo en el palacio de Narros las dos joyas retratos de los ascendientes de su esposa, D. Diego del Corral y doña Antonia de Ypeñarrieta, no cejó en su empeño de llevárselos primero a su palacio de Zarauz—junto al convento de San Francisco—y luego al del Paseo del Prado de Madrid, y así, poniéndose de acuerdo con la Marquesa de Narros, concertaron que el de Guaqui se quedaria con dichos dos cuadros, obligándose éste a dar aposento a la Marquesa en su palacio cuantas veces residiera la de Narros en la Corte.

El Conde de Guaqui falleció en El Pardo el 5 de Noviembre de 1905, y en el propio año su viuda, de la que no hubo descendencia, regalaba al Museo del Prado las dos mencionadas joyas uniendo de esta suerte a sus blasones el que más honra pudo dar a su memoria la Duquesa de Villahermosa.

Doña María de la Concepción de Idiaquez, Corral y Navarra, nació en Azcoitia el 30 de Junio de 1818 y casó con el Conde del Real, del que tuvo un solo hijo, D. Francisco Xavier Aragón de Azlor Idiaquez y Na-



batiendo largos años en aquellos Estados como gallardo capitán (14).

varra, sexto Duque de Granada de Ega el día 26 de Mayo estando en Toulouse (Francia), quien a su vez se casó en Azcoitia el 12 de Octubre de 1871 con doña Ysabel Hurtado de Zaldibar, hija del Marqués de Villavieja casando a su hijo mayor, el Conde Duque de Luna, nacido en Biarritz el 14 de Enero de 1873, con doña Ysabel Guillas y Caro, Marquesa de San Felices, efectuándose la boda en Madrid el 11 de Junio de 1902.

Doña María de la Concepción, Condesa de Simarcas, que nació en Zarauz el 28 de Agosto de 1878, celebró sus bodas en aquella histórica villa guipuzcoana con D. Luis María de Silva y Carvajal, Conde de la Unión, hijo de los Marqueses de Santa Cruz, representantes éstos de la familia donostiarra de Idiaquez, patronos del convento de San Telmo, a cuya casa se concedió, como en otro lugar se dice, el Ducado de Ciudad Real.

Además de D. Francisco Javier, conde del Real, segundo hijo del sexto Duque de Granada, hubo, con los dos citados, a D. Marcelino, séptimo Marqués de Narros, Yngeniero Agrónomo, Maestrante de Zaragoza y Gentil Hombre de S. M. que nació el 23 de Mayo de 1881.

(14) Domingo, el hijo de Martín Pérez de Idiaquez, que casó con doña Catalina de Olano, hija de doña María Velez de Loyola y Oñaz, sobrina de San Ignacio, y de la que no tuvo sucesión, fundó en la Villa de Azcoitia un convento de la Compañía de Jesús, con objeto de que hubiera sacerdotes jesuitas que celebraran en el santuario de Loyola, tomando posesión de este convento por el año de 1589, el P. Pedro de Soria, siendo aquel del patronato de Idiaquez.

Este noviciado desapareció y el edificio mandado construir para su servicio, por Domingo de Idiaquez, pero dejó el recuerdo de su nombre en la calle principal de Azcoitia, llamada del Noviciado.

No ha desaparecido, en cambio, en la misma Villa ni la casa solariega de Balda en donde naciera la madre de San Ignacio, ni en las afueras la primorosa capilla de San José erigida en memoria de la venerada Madre Josefa del Santísimo Sacramento, sirviendo un día de la casa Idiaquez, nacida aquélla en la casuca hoy convertida en capilla.

Cuidadosamente conservada esta, vese enriquecida por una buena imagen de San José, un magnífico ECCE HOMO, debido, según parece, al gran escultor Gregorio Hernández, de rasgos en verdad conmovedores. Llevó esta imagen a la capilla D. Pedro de Idiaquez atendiendo a la gran devoción que la Madre Josefa tenía por ella.

Completan la decoración de aquélla, cuatro lienzos pintados por Palomino y en los que se reproducen otras tantas apariciones que tuvo Josefa del Santísimo Sacramento.

Gran devoción se guarda en Azcoitia a la Beata Josefa y en pocas casas no figura su estampa, teniéndola como protectora contra las tempestades, y tal es la confianza en su auxilio, que no se ve un solo pararrayos en toda la ya importante Villa, en la cual murió esta religiosa recoleta de Santa Brígida el 20 de Febrero de 1721, en el convento de Santa Cruz, de la misma villa, en olor de santidad.

Pocos meses después de la muerte de esta venerable, llamada en el mundo Josefa de Larramendi y Larrañaga, comenzóse a construir su capilla por los hijos de D. Francisco de Idiaquez y Manrique de Isasi, D. Pedro, caballero santiaguista, casado con doña Magdalena de Garnica (1654-1725); D. Juan, Capitán General y primer Duque de Granada; D. Tomás, Capitán General de Andalucía, y doña Luisa, casada con don Antonio de Munibe y Ugarte, conde de Peñaflovida.

En la capilla que nos ocupa están enterrados los restos de los Duques de Granada fallecidos en París el 22 de Enero de 1847 y el 28 de Octubre de 1848.

Al llegar este momento únense las dos ramas de Idiaquez, la procedente de Azcoitia, cuyas generaciones sucesivas hemos venido siguiendo, con la otra rama arraigada en la anteiglesia de San Juan de Anoeta, jurisdicción de Tolosa, de Guipúzcoa.

El licenciado Frías de Albornoz, dice en su «Nobiliario» que la casa Idiaquez traía por armas un escudo de oro y en él una torre colorada; mas estas armas debieron ser muy antiguas y abandonarse por las usadas por los fundadores de esta casa, consistente



Caserío de los Idiaquez: Anoeta (Guipúzcoa)

en un toro, de su natural color rojo, en campo de oro, asomando por la borda una mano asiendo un cuerno.

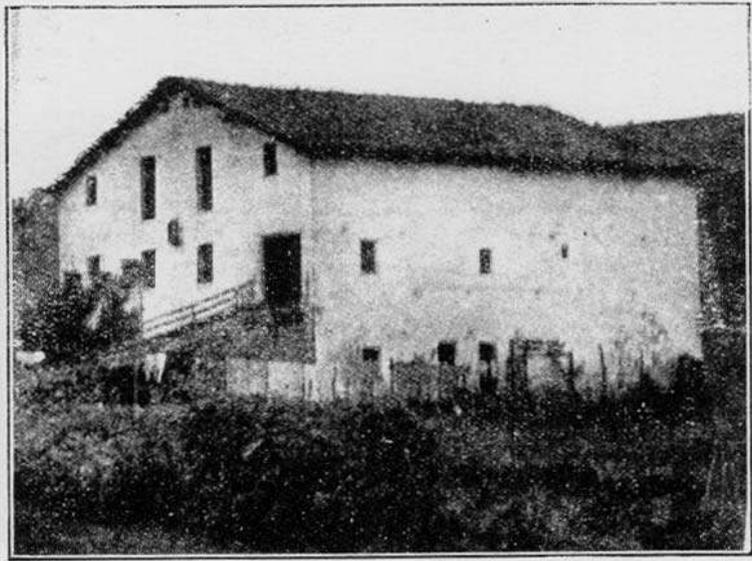
Este escudo es el que ostenta la casería que se conserva en Anoeta. En la paz horaciana de la aldea (15), presidida por la

(15) Bien merece una nota, dos, bien vascas, que pudimos recoger en los momentos que el bondadosísimo P. Larrinaga y yo permanecimos en Anoeta.

Al vernos acercar al caserío de Idiaquez, una muchacha se puso a la puerta en actitud defensiva, exclamando en no muy claro castellano: — ¡Esto no se vende!

A poco de intentar sacar unas fotografías, pues ninguna salió bien

iglesia de San Juan, noble y leal villa que a dos kilómetros de Tolosa muestra hoy sus contadas caserías, tal vez mas escasas que cuando un Idiaquez, después de santiguarse ante su parroquia y de verse reflejado desde el rústico puente en las aguas siempre jóvenes y siempre hermosas del Oria, lanzose a iniciar por sí solo una estirpe cuyas ramas penetraron por entre la urdimbre de la vida nacional, dejando aquí y allá florones brillantes, muestras lucidas de excelsas virtudes, arrestos guerreros, talentos cívicos,



Caserío de Idiaquez. Anoeta (Guipúzcoa)

(Fot. P. Lizarralde)

hidalgos procederes, eminentes servicios, siempre en honra y prez del adorado solar... (16).

Mas en estos del escudo de los Idiaquez hay que admitir varios

llegó el ama, la que, más tranquila, nos invitó a tomar el AMARRETACO, pan y queso. Eran las diez de la mañana. De haber sido las once hubiera sido AMEQUETACO.

(16) Existe en esta modesta pero bien cuidada parroquia de San Juan de Anoeta una lámpara de la que toman aceite las buenas madres para prevenir o curar algunos males de sus hijitos, a los que frotan con ella el ombligo.

emblemas dentro del común denominador del buey, que, llamándose *Idia* en vascuence señala al parecer el origen del apellido. (17).

En el propio Anoeta son de Idiaquez dos escudos o mejor emblemas, que figuran en sendas caserías, pues si bien el campo de oro sirviendo de fondo al toro rojo y saliendo de la bordura, lado izquierdo (del que mira) un brazo cuya mano ase un cuerno, es el más característico, también se admite como de la propia familia y de San Juan de Anoeta el en que figura en campo de oro dos bueyes mirándose y por orla el hábito de Santiago.

En el gran escudo que ostenta en su fachada la casa que en Tolosa tuvo y que aún se conserva, Lope de Idiaquez, véñse, en separados cuarteles, el escudo de los Idiaquez de Anoeta y el de los Idiaquez de Azpeitia consistente este último en un, árbol verde sobre el campo de plata con un buey rojo, andante, atravesando al tronco.

En el dicho gran escudo de Tolosa nos encontramos diversos emblemas reunidos en la casa Idiaquez ya que en él están el de los Yurramendi, que consiste en tres lobos en un cheurron, el castillo de los Isasi y los lobos de los Unzueta entre otros (18).

Memorable fué esta casa torre por los augustos huéspedes que en ella vivieron de pasada (19).

(17) Una versión se admite en Guipúzcoa acerca del origen del apellido Idiaquez que recogemos como curiosidad sin decidírnos a considerarla como la auténtica.

En tiempos antiguos parece se estableció un arbitrio sobre los bueyes, el pueblo protestó *idia ez* (bueyes no). Tal vez al paladín de esa oposición fuera el que, por serlo, se le llamara así: *Idia ez* y con el tiempo *Idia q e z*.

(18) El escudo que, en alto relieve, se ve en la fachada de la casa de Lope de Idiaquez, en Tolosa, hoy círculo de recreo, está cuartelado, figurando en el cuartel primero, en la parte superior, un buey asido del asta derecha por un brazo naciente del cantón superior; en lo bajo, partido con la cruz flordelisada, los tres lobos en un cheurron, esto es, dos bandas ensambladas a manera de compás que no tocan en lo alto del escudo, de los Yurramendi.

Segundo partido: al lado derecho un castillo acompañado en lo alto de dos estrellas con una panela en medio y orlado de cadenas, por los Ysasi; al lado izquierdo un árbol atravesado de tres lobos andantes al tronco y orlado de doce aspas, por Unzueta.

Tercero: Un árbol con un toro atravesado. Y cuarto: una banda engolada de dragantes acompañada de seis aspas, tres cada lado, una sobre otra, al lado derecho, y un árbol soportado por dos jabalíes trepantes a! lado izquierdo.

Lleva por lema: VIRTUD SIBI IPSA SATIS. Véase pág. 515.

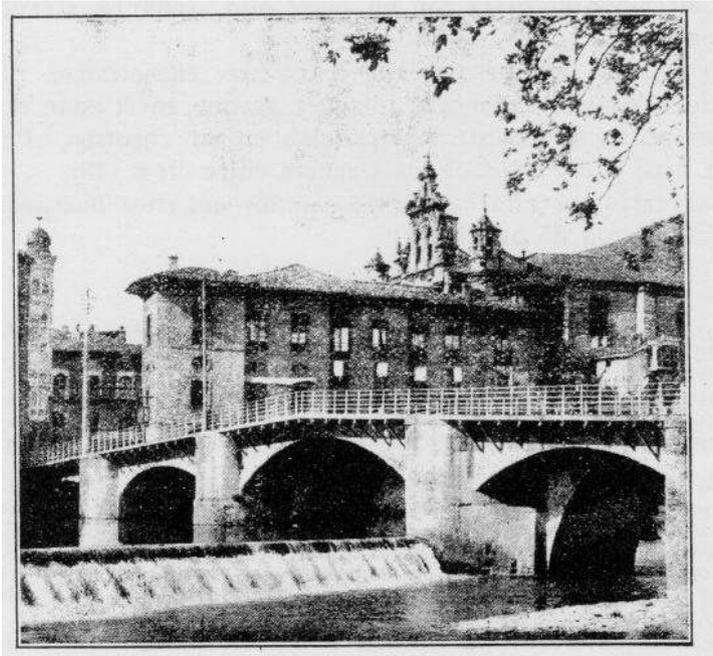
(19) En esta casa, hoy «Casino Tolosano, y cuya fachada este cae sobre el río Oriá; hospedóse el gran Carlos V el 26 de Noviembre de 1539.

De ella, de esa noble torre, nos ocuparemos muy pronto más extensamente.

Llamábase también Juan otro hijo de don Pedro Martínez de Idiaquez, si bien se desprendió aquél del primer apellido. Este Juan Idiaquez casó con doña Catalina de Yurramendi dando origen por su descendencia a tres ramas de singular interés y merecedoras de nuestra atención.

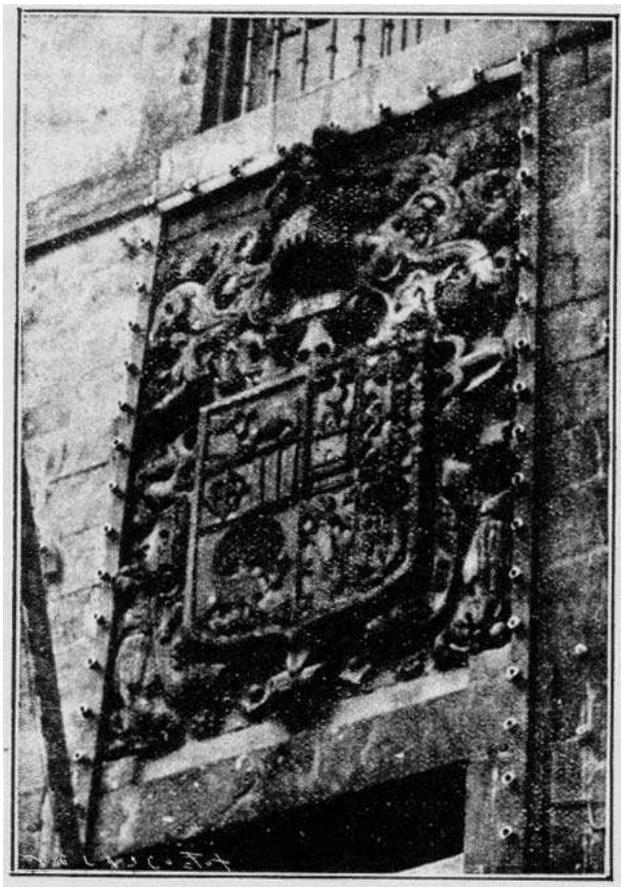
La casa de Yurramendi es asimismo de Tolosa y hasta poco ha

razón por la cual, desde lejanos tiempos, llámase del Emperador la calle en que está situada tan característica mansión.



Casa-palacio de Lope de Idiaquez a orilla del río Oria.
Sobre ella descúbrese la magnífica espadaña de la parroquial

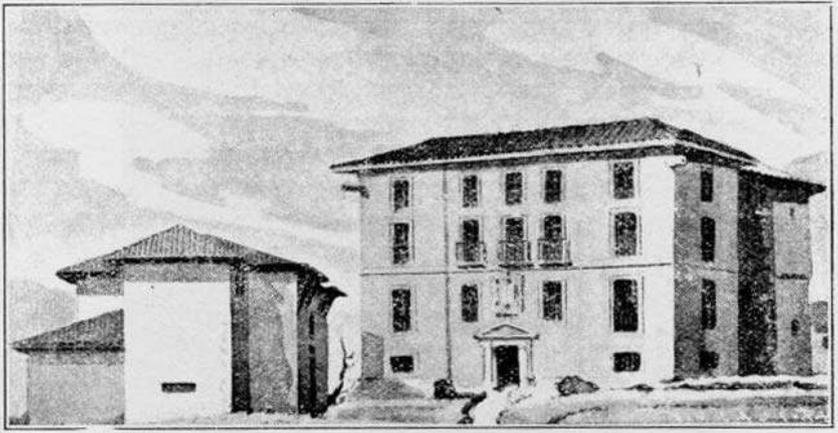
En la que más tarde, en 4 de Octubre de 1819, descansó doña María Josefa Amalia, la esposa de Fernando VII, y años después ambos esposos amén de Isabel II, cuando en Agosto de 1845 se dirigía a San Sebastián.



Escudo del palacio de Lope de Idiaquez. Tolosa

se conservaba su palacio en aquella vieja y siempre poderosa Villa (20).

Según tradición. Juan de Yurramendi sirvió a los primeros reves

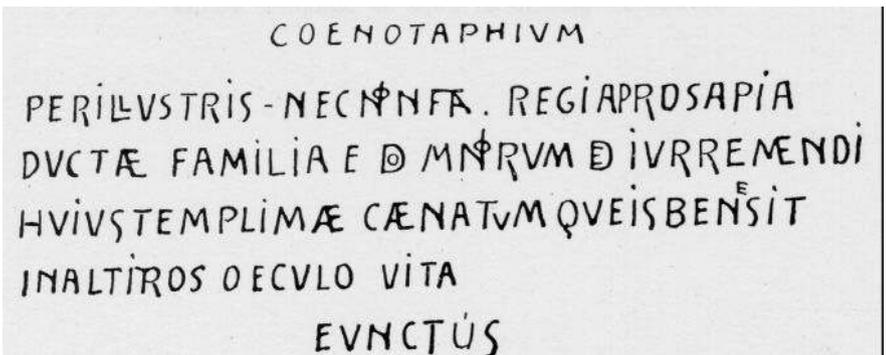


Torre-palacio de los Yurramendi y su iglesia de San Miguel
Tolosa (Guipúzcoa), derruido en 1913

(Dib. Guevara)

de Navarra en clase de Jefe militar en la guerra con los moros, diciéndose que por tales servicios Sancho I le dió por el año 1240 el

(20) En el frente del lado de la Epístola de la capilla de San Miguel, aneja al palacio de los Yurramendi, existía un mausoleo de mármol negro con la siguiente inscripción, en la que se lee fué construido el tal cenotafio como eterno recuerdo a la muy ilustre Casa, de prosapia regia.





Escudo de los Yurramendi, en su casa-torre de Tolosa

uso de un escudo de armas donde figura una cruz en campo azul y las barras de Aragón en campo colorado.

Y hasta se llega a decir, y la leyenda ha llegado hasta nosotros, que un señor de dicha familia casó con una hija legítima de un rey de Navarra.

Lo cierto es que Martín Ruiz de Yurramendi, que sirvió a los católicos monarcas en Granada con gentes de Guipúzcoa, fué el padre de doña Catalina Yurramendi, casada como dejamos dicho, con Juan de Idiaquez.

Merece nos detengamos algo en las dinastías que inician los descendientes de este matrimonio, no solo por estar íntimamente relacionados con nuestro biografiado, sino también por el interés de orden general de no pocos de sus miembros, y curiosas noticias que en su recordación podrán hallarse.

Tres casas o ramas de los Idiaquez se abren con ocasión del matrimonio Idiaquez-Yurramendi, ya que la hija de éstos, llamada Magdalena, no hubo sucesión de su esposo Francisco de Alazo; la rama de Lope, la de Alonso, que es la que más nos interesa, y la de ía hermana de éstos, llamada Catalina.

Don Lope por su parte casó con doña Petronila Idiaques y Olazabal, hija de don Martín Perez de Idiaques de la rama de Azcoitia y de Catalina Olazabal su segunda esposa, con lo que se unieron las dos ramas de Idiaquez desgajadas un día de un viejo tronco nacido en Guipúzcoa.

Fué don Lope uno de los conquistadores del Perú y gran amigo de Alvarado.

Al llegar de regreso del Perú a Tolosa mandó labrar en esta villa un amplio palacio en el que residió largos años, palacio en cuya fachada se ve, en ya ennegrecida piedra, el escudo de que antes nos hemos ocupado.

Esta casa y torre que hoy vemos en la plaza principal de Tolosa y a orilla del río Oria, es la misma y no es la misma que construyera Lope de Idiaquez.

Y no está de más esclarecer la al parecer contradictoria afirmación y hacer algo de-historia ya que, al historiar la vida de hombres y moradas, se reconstruye a la par la historia general de pueblos y aún de naciones.

Lope de Idiaquez en su testamento, otorgado el 20 de Octubre de 1576 ante el escribano Domingo Artano, dejó escrito: «Hago vínculo y mayorazgo de todos mis bienes, juro y rentas en una de las dichas



Palacio-torre de Lope de Idiaquez. Tolosa

mis cuatro hijas que son: Doña Magdalena, Doña Juana, Doña Isabel y Doña Mariana la que fuera nombrada y escogida por la dicha doña Petronila mi mujer».

Mas aunque esta libertad parecía reflejo de la voluntad del testador este mismo se encargó de orientar a la futura viuda y a sus testamentarios, que lo fueron el comendador Don Juan de Idiaquez y Don Francisco de Idiaquez sobrinos ambos de Don Lope, pues para el caso de no decidirse Doña Petronila a designar la mayorazga o de ocurrir alguna dificultad, el testador propone a su segunda hija Juana.

Murió Don Lope el primero de Enero de 1578 y, en efecto, Doña Juana fué nombrada heredera del vinculo y mayorazgo, mayorazgo que autorizó Felipe II en el Pardo a 11 de Agosto de 1569.

La razón o pretexto que se alegó para justificar esta transmisión no la vemos convincente ya que en el título traslativo se dice que «Como entre Martín Lopez de Isasi y Doña Dominga de Orbea su mujer se había concertado la boda de su hijo Don Antonio de Isasi con Doña Juana de Idiaquez, hija de Don Lope de Idiaquez y Doña Petronila de Idiaquez de Olazabal, se hizo esta concesión de mayorazgo a favor de Doña Juana, etc.». Sin duda Doña Petronila leyó claramente la voluntad de su esposo.

Este mayorazgo estaba condicionado, como tantos otros, por la obligación en el agraciado de vivir en la casa torre, perdiéndole de abandonar tal residencia y pasando al sucesor, que lo sería la descendencia de Doña Juana, y, en su defecto, las otras hijas de Don Lope o sus sucesores.

Pero aconteció que el día 28 de Octubre de 1749 un inopinado y fuerte incendio destruyó el palacio «Quedando abrasada toda la referida torre con muchos daños e incapaz de habitar en ella».

Ocupábala a la sazón un descendiente de Doña Isabel, hermana de Doña Juana, un caballero llamado Don Bernardo Zabala Yurramendi e Idiaquez quien acudió al rey para referirle lo sucedido y mostrarle la imposibilidad de ocupar la casa torre por lo que no le debía ser aplicable la condición de residencia fijada por el fundador del mayorazgo; y en fin, pedía permiso para reconstruir la casa en lo que emplearía tres mil ducados que obtendría con la venta de ciertas alhajas antiguas y la constitución de un censo.

En vista de esta petición, el rey, que lo era Fernando VI, se dirigió al Relator y Corregidor de la Provincia de Guipúzcoa para

que le informara de la fortuna de Zabala a fin de cerciorarse de si se trataba de una verdadera necesidad.

La orden se firmó el 20 de Febrero de 1750 en el Buen Retiro, reflejando las letras que puso el monarca; YO EL REY = garbanzosas, separadas unos de otras cuidadosamente y de trazo infantil, su condición tímida y escrupulosa, no obstante contar a la sazón treinta y siete años de edad.

Y si en el propio año de 1750 se concedió a Zabala permiso para vender las alhajas que proponía y constituir un censo de mil ducados, dos años después se amplió hasta donde precisase para reconstruir la casa torre que levantara Don Lope de Idiaquez promediado el siglo XVI.

Por lo dicho se verá que si la casa del tal Idiaquez que, según escritura de la época, se dice estar «sobre el río de la Villa y en la Plaza de dicha Villa y por un lado con casas de Hernando de Haya y su mujer y con el pasadizo que la dicha nuestra casa Torre tiene sobre el muro de la dicha villa», era la misma que aquel construyó por el lugar que ocupa y su compostura, y no es propiamente la primitiva sino la que reconstruyó a mediados del siglo XVIII Don Bernardo de Zabala Yurramendi Idiaquez (21).

Solo hijas, como se lleva dicho, tuvo Lope de Idiaquez: Doña Magdalena, que casó con Miguel de Idiaquez, Conservador del Patrimonio Real en el reino de Sicilia, natural de Tolosa, matrimonio que no tuvo sucesión; la mencionada doña Juana, doña Mariana y doña Ysabel, esposa desde 1584 del Capitán General de los galeones del mar Océano y conservador de las flotas de la carrera de Indias, D. Juan Martínez Recalde, caballero santiaguista y de bien merecida fama, hijo de Juan Martínez Recalde y de doña Sancha de Larrinaga.

Recalde formó, como es sabido, parte de la Invencible y sirvió 36 años en Flandes, comenzando por soldado, siendo Capitán en el saco de Amberes.

Al quedarse viuda doña Ysabel, fundó en el convento de franciscanos de Tolosa el Colegio de San José para latinos, filósofos y teólogos, religiosos y seglares (22).

(21) Expediente sobre concesión de un censo instado por D. Bernardo de Zabala Yurramendi.— Año 1750.— A. H. Nacional.

(22) La escritura de fundación del Colegio de San José de Tolosa, es del 23 de Mayo de 1611. Otorgóse en esa Villa ante el escribano Domingo de Yriarte, compareciendo Pedro de Recalde, síndico general «de

Descendiente directo de Doña Isabel fué Don José Joaquín de Zabala Yurramendi esposo de Doña María Rosa De Arteaga Lazcano señores de las casas de Yurramendi e Idiaquez de Tolosa.

Tuvo este matrimonio tres hijos llamados Don Bernardo, mayorazgo de dicha casa, del que arriba nos hemos ocupado, Don Joaquín, Fray Antonio de Zabala y Arteaga, guardián del convento franciscano de Tolosa. y dos hijas llamadas Josefa y Juana María.

Traemos a colación esta rama, ya internada en el siglo XVIII por ser esta última descendiente madre del célebre fabulista Samaniego, habido del matrimonio celebrado en el mencionado palacio de Idiaquez con Félix Ignacio Sanchez Samaniego y Munibe natural éste de Anzuola, siendo su esposa de La Guardia.

(Continuará)

esta provincia de Cantabria,, el guardián del convento P. Fr. Diego de Ozaeta, veinte frailes de la comunidad y la fundadora a la sazón viuda.

El Colegio era para doce frailes franciscanos con sus lectores convenientes y fué dotada con 500 ducados de a 20.000 maravedís el millar.

Mas como la Villa de Tolosa era patrona del convento, hubo que hacer otra escritura el 27 de Septiembre de 1612 en la que se consignaba que no doña Ysabel de Idiaquez sino Tolosa era la Patrona del Colegio de San José.